



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

SALTA, 16 de Marzo de 2015

VISTO

El Proyecto de Investigación N° 1977 "EL DESARROLLO DE EPISTEMOLOGÍAS PERSONALES: TEORÍA DE LA MENTE Y CREENCIAS EPISTEMOLÓGICAS COTIDIANAS." bajo la dirección de la Mg. Constanza Ruiz Danegger, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota 664/14, la directora solicita la incorporación de la Srta. María Celeste Chocobar al mencionado proyecto.

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con la Res N° 143/2013-CCI.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


(En la Sexta Reunión Ordinaria del día 13 de Agosto de 2014)


RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación de la Srta. María Celeste Chocobar (DNI: 33970416), como colaboradora alumna del Proyecto N° 1977, bajo la dirección de la Mg. Constanza Ruiz Danegger a, a partir del 15 de Mayo de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a la Srta. María Celeste Chocobar, a la Mg. Constanza Ruiz Danegger, y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 022/2015-CCI


Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa